

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	20	MES	10	AÑO	20
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------

PROCESO

Gestión Estratégica del Talento Humano
Gestión de Contratación

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Wilber Jiménez Hernandez – Coordinador Grupo de Talento Humano.
Dra. Catalina Gómez Franco – Coordinadora Grupo de Contratos

TIPO DE INFORME	DE EVALUACIÓN	X	DE LEY	
------------------------	----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar evaluación al registro de la información reportada por los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación, referente a las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de los funcionarios de planta, así como las hojas de vida de los contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, por medio de la comparación de los reportes generados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, con el fin de evaluar la oportunidad de la misma y el cumplimiento de la normatividad vigente.

ALCANCE

La evaluación consiste en comparar la información de los reportes generados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, y la reportada por el Grupo de Talento Humano y Grupo de Contratos a la Oficina de Control Interno del MVCT, referente a la declaración de bienes y rentas y registro de las hojas de vida de los funcionarios, así como las hojas de vida de los contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión de este Ministerio, con corte al 30 de septiembre de 2020.

CRITERIOS

➤ GENERALES

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 484 de 2017.

➤ BIENES Y RENTAS

Ley 190 de 1995, Decreto 2232 de 1995, Decreto 1083 de 2015, Ley 2013 de 2019.

➤ HOJAS DE VIDA

Decreto 2842 de 2010, Decreto 0019 de 2012, Decreto 1083 de 2015.

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0 Fecha: 26/07/2019 Código: ECI-F-11
---	--	---

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2020 del MVCT, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCÍ en sesión no presencial del 31 de enero de 2020, Acta No. 01, y sus posteriores modificaciones, y específicamente al Rol de Evaluación y Seguimiento, realiza evaluación al registro de la información reportada por los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación por medio de la comparación de los reportes generados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, de conformidad con la precitada normatividad.

El presente informe se desarrolla teniendo en cuenta el reporte generado en la herramienta del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, a través de la ruta “*Persona hoja de vida/Consultas Hoja de vida/Mis consultas*” en sus Módulos de consulta “*Monitoreo de avance de actualización HV*” y “*Monitoreo de avance de actualización B&R*”, mediante los cuales se generaron los reportes de la información consignada en dicho aplicativo, tanto para funcionarios como para contratistas.

Con la información obtenida, se compararon los datos consignados frente a las bases de datos denominadas “*MVCT_BD Funcionarios MVCT*” y “*MVCT_BD Contratistas de prestación de servicios MVCT*”, las cuales fueron remitidas por el Grupo de Talento Humano y por el Grupo de Contratos respectivamente, conforme a las solicitudes de información efectuadas a través de correo electrónico los días 22/09/2020 y 02/10/2020.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta el reporte de los procesos precitados, con corte a 30 de septiembre de la vigencia 2020.

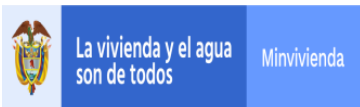
DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, en el marco del Rol de Evaluación y Seguimiento y de los criterios normativos identificados en el presente informe, se realizó evaluación al registro de la información reportada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y se desarrolla a continuación el análisis frente a la consistencia de los datos establecidos tanto en las bases de datos institucionales como de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de los funcionarios de planta, así como las hojas de vida de los contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión del MVCT registrados en dicho aplicativo, con los siguientes resultados:

1. EVALUACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

De conformidad con el marco normativo anteriormente expuesto, a través de la presente evaluación, se verificó el cumplimiento de la misma, por medio de las siguientes actividades:

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

- Se efectuó la comparación de la información consignada en la base de datos remitida por el Grupo de Talento Humano referente al listado de los funcionarios frente a la información generada en el módulo “*Monitoreo de Avance de Actualización B&R*” del SIGEP.
- Posteriormente, se verificó el cumplimiento y la oportunidad de la declaración de Bienes y Rentas por parte de los funcionarios del MVCT, frente al listado generado en el módulo de “Monitoreo de Bienes y Rentas” sobre el periodo comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019.

Es importante mencionar que, la declaración de bienes y rentas no es requisito para la vinculación de los contratistas a la Entidad, razón por la cual, no se tuvo en cuenta para la presente evaluación.

1.1. VERIFICACIÓN CONSISTENCIA BASES DE DATOS

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se analizó el reporte denominado “*Monitoreo de Avance de Actualización B&R*”, el cual es generado a través del SIGEP, se observó la relación de un total de 305 servidores públicos, sobre los que, se detallan los ítems verificados así:

Tabla 1: Tipo declaración Servidores Públicos MCVT

TIPO DE DECLARACIÓN	Nº SERVIDORES PÚBLICOS
Ingreso	15
Para modificar los datos consignados previamente	170
Periódica	118
Vacías	2
TOTAL	305

Fuente: Reporte “*Monitoreo de Avance de Actualización B&R*”
– Base de Datos SIGEP.

Al realizar el cruce de la información del listado de monitoreo de bienes y rentas del SIGEP con el listado de funcionarios activos a 30 de septiembre de 2020, se logró evidenciar que, de la totalidad de los funcionarios (305), el 99.3% (303) realizaron el registro de la Declaración de Bienes y Rentas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 en SIGEP. El 0.7% (2) no ha realizado el registro.

Por lo anterior, se recomienda al Grupo de Gestión del Talento Humano, realizar las acciones administrativas necesarias para que los funcionarios que, conforme al reporte del SIGEP, no han realizado este diligenciamiento, puedan subsanar esta inconsistencia.

De igual manera, tras verificar la información registrada en el módulo precitado, y una vez comparada con la base de datos denominada “*MVCT_BD Funcionarios MVCT*” suministrada por el Grupo de Talento Humano, se observó una diferencia de cuatro (4) funcionarios faltantes, para los cuales no se encontró registro en la base precitada con corte a 30/09/2020 así:

Tabla 2: Funcionarios faltantes base de datos Servidores Públicos MCVT

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE TIPO DE ALTA	COMENTARIO OCI
Cédula de Ciudadanía	1026552009	Empleado Público	No se encuentra registro en la base de datos denominada “ <i>MVCT_BD Funcionarios MVCT</i> ” con corte a 30/09/2020.

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Cédula de Ciudadanía	1048208431	Empleado Público	No se encuentra registro en la base de datos denominada "MVCT_BD Funcionarios MVCT " con corte a 30/09/2020.
Cédula de Ciudadanía	40923142	Empleado Público	No se encuentra registro en la base de datos denominada "MVCT_BD Funcionarios MVCT " con corte a 30/09/2020.
Cédula de Ciudadanía	52587042	Empleado Público	No se encuentra registro en la base de datos denominada "MVCT_BD Funcionarios MVCT " con corte a 30/09/2020.

Fuente: Base de Datos SIGEP.

1.2. VERIFICACIÓN PUBLICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

1.2.1. Publicación Gerentes Públicos

De otra parte, conforme a lo establecido en la Ley No. 2013 de 2010, Artículo 2°. Ámbito de aplicación. *“La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados”;* específicamente Literal e) *“Los Ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado”*, se verificó el cumplimiento de este requisito normativo con los siguientes resultados:

Tabla 3: Gerentes Públicos MVCT declaración de bienes y renta

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	CARGO	PERIODO DECLARADO
1	Cédula de Ciudadanía	80850448	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.	01/01/19-31/12/19
2	Cédula de Ciudadanía	1014208396	Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/01/19-31/12/19
3	Cédula de Ciudadanía	52063618	Jefe Oficina de Control Interno	01/01/19-31/12/19
4	Cédula de Ciudadanía	79553690	Jefe de Oficina de Tics	01/01/19-31/12/19
5	Cédula de Ciudadanía	1047381170	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01/01/18-31/12/18
6	Cédula de Ciudadanía	1110513592	Viceministro de Vivienda	01/01/19-31/12/19
7	Cédula de Ciudadanía	80195420	Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	01/01/19-31/12/19
8	Cédula de Ciudadanía	1018409935	Secretario General	01/01/19-31/12/19
9	Cédula de Ciudadanía	1026250157	Director Sistema Habitacional	01/01/19-31/12/19
10	Cédula de Ciudadanía	79563255	Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social	01/01/19-31/12/19
11	Cédula de Ciudadanía	80092695	Director de Espacio Urbano y Territorial	01/01/19-31/12/19
12	Cédula de Ciudadanía	1020729480	Director de Desarrollo Sectorial	01/01/19-31/12/19
13	Cédula de Ciudadanía	40381591	Directora de Programas	01/01/19-31/12/19
14	Cédula de Ciudadanía	1075652149	Subdirector de Subsidio Familiar de Vivienda	01/01/19-31/12/19
15	Cédula de Ciudadanía	79869727	Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico	01/01/19-31/12/19
16	Cédula de Ciudadanía	63513670	Subdirectora de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	01/01/19-31/12/19
17	Cédula de Ciudadanía	67027983	Subdirectora de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales	01/01/19-31/12/19
18	Cédula de Ciudadanía	51789113	Subdirector de Proyectos	01/01/19-31/12/19
18	Cédula de Ciudadanía	77092119	Subdirector Gestión Empresarial	01/01/19-31/12/19
20	Cédula de Ciudadanía	77094276	Subdirector de Estructuración de Programas	01/01/19-31/12/19
21	Cédula de Ciudadanía	13716706	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	01/01/19-31/12/19
22	Cédula de Ciudadanía	32741391	Subdirectora de Servicios Administrativos	01/01/19-31/12/19

Fuente: Base de Datos SIGEP.

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Conforme a los resultados evidenciados en la tabla anterior, se observó que el funcionario identificado con CC1047381170, de acuerdo al reporte entregado por el SIGEP, cuenta con la declaración para el periodo comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Por lo anterior, se recomienda al Grupo de Talento Humano, realizar la acción administrativa necesaria para que se actualice dicha declaración de ser necesario.

1.2.2. Publicación Servidores Públicos

Teniendo en cuenta que el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.16.4 – “*Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica*”, define que la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional, para cada anualidad entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia, por lo cual, al revisar las bases se observó la presentación de 36 Declaraciones de Bienes y Renta de forma posterior a la fecha límite definida por la precitada norma, como se observa en la Tabla 4; así mismo, se encontró que el funcionario identificado con cédula de ciudadanía 1032439966 registra en la columna denominada “*periodo declarado*”, el registro de la declaración vigencia 2020, la cual no corresponde a la vigencia de la declaración de bienes y rentas revisada, así:

Tabla 4: Declaración de Bienes y Renta extemporáneamente

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PERIODO DECLARADO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
1	Cédula de Ciudadanía	1047423042	01/01/19-31/12/19	01/06/2020
2	Cédula de Ciudadanía	1049611190	01/01/19-31/12/19	01/06/2020
3	Cédula de Ciudadanía	35406338	01/01/19-31/12/19	01/06/2020
4	Cédula de Ciudadanía	51615120	01/01/19-31/12/19	01/06/2020
5	Cédula de Ciudadanía	52863976	01/01/19-31/12/19	01/06/2020
6	Cédula de Ciudadanía	19431094	01/01/19-31/12/19	02/06/2020
7	Cédula de Ciudadanía	29505884	01/01/19-31/12/19	02/06/2020
8	Cédula de Ciudadanía	34323037	01/01/19-31/12/19	02/06/2020
9	Cédula de Ciudadanía	65774983	01/01/19-31/12/19	02/06/2020
10	Cédula de Ciudadanía	19437284	01/01/19-31/12/19	03/06/2020
11	Cédula de Ciudadanía	19482651	01/01/19-31/12/19	03/06/2020
12	Cédula de Ciudadanía	79393054	01/01/19-31/12/19	03/06/2020
13	Cédula de Ciudadanía	1013596237	01/01/19-31/12/19	04/06/2020
14	Cédula de Ciudadanía	1024535805	01/01/19-31/12/19	04/06/2020
15	Cédula de Ciudadanía	51667938	01/01/19-31/12/19	04/06/2020
16	Cédula de Ciudadanía	52063618	01/01/19-31/12/19	04/06/2020
17	Cédula de Ciudadanía	6759539	01/01/19-31/12/19	04/06/2020
18	Cédula de Ciudadanía	93137946	01/01/19-31/12/19	04/06/2020

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0 Fecha: 26/07/2019 Código: ECI-F-11
---	--	---

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PERIODO DECLARADO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
19	Cédula de Ciudadanía	19433118	01/01/19-31/12/19	15/06/2020
20	Cédula de Ciudadanía	49791775	01/01/19-31/12/19	19/06/2020
21	Cédula de Ciudadanía	80409102	01/01/19-31/12/19	15/07/2020
22	Cédula de Ciudadanía	65795336	01/01/19-31/12/19	24/08/2020
23	Cédula de Ciudadanía	79817203	01/01/19-31/12/19	24/08/2020
24	Cédula de Ciudadanía	53063207	01/01/19-31/12/19	25/08/2020
25	Cédula de Ciudadanía	53165107	01/01/19-31/12/19	03/09/2020
26	Cédula de Ciudadanía	79505040	01/01/19-31/12/19	15/09/2020
27	Cédula de Ciudadanía	1065642907	01/01/19-31/12/19	21/09/2020
28	Cédula de Ciudadanía	1053814674	01/01/19-31/12/19	23/09/2020
29	Cédula de Ciudadanía	80092695	01/01/19-31/12/19	23/09/2020
30	Cédula de Ciudadanía	1143351622	01/01/19-31/12/19	24/09/2020
31	Cédula de Ciudadanía	53108192	01/01/19-31/12/19	24/09/2020
32	Cédula de Ciudadanía	1136884232	01/01/19-31/12/19	25/09/2020
33	Cédula de Ciudadanía	1048208431	01/01/19-31/12/19	06/10/2020
34	Cédula de Ciudadanía	19315283	01/01/19-31/12/19	13/10/2020
35	Cédula de Ciudadanía	52587042	01/01/19-31/12/19	16/10/2020
36	Cédula de Ciudadanía	1032439966	10/06/20-10/06/20	10/06/2020

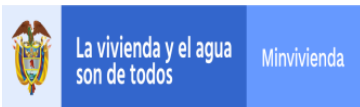
Fuente: Base de Datos SIGEP.

Así pues, conforme a la verificación del presente numeral, se encontró que el 85,8% de los funcionarios efectuó su reporte conforme a la normatividad precitada y tan solo el 12.8% (35 funcionarios) lo realizó de forma posterior al rango de presentación definido en la normatividad (Ver Tabla 5).

Tabla 5: Mes de reporte declaración Bienes y Rentas

MES DE REPORTE	CANTIDAD	%
Febrero 2020	3	1.01%
Marzo 2020	4	1.35%
Abril 2020	11	3.72%
Mayo 2020	243	82.09%
Junio 2020	21	7.09%
Julio 2020	1	0.34%
Agosto 2020	3	1.01%
Septiembre 2020	8	2.70%
Octubre 2020	2	0.68%
Total general	296	100%

Fuente: Elaboración Propia OCI.

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

De otra parte, a partir de la verificación realizada, al comparar las bases de datos se observó que nueve (9) funcionarios presentaban inconsistencias diferentes, de los cuales siete (7) presentaron la Declaración de Bienes y Renta, y registraron una vigencia diferente al periodo (01/01/2019 al 31/12/2019) y los dos (2) funcionarios restantes, presentaron estado “No actualizado” en el módulo “*Monitoreo de Avance de Actualización B&R*”:

Tabla 6: Reporte declaración Bienes y Rentas años anteriores

Nº	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERIODO DECLARADO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
1	1116774018	01/01/16-31/12/16	17/01/2017
2	52587042	13/06/17-13/06/17	13/06/2017
3	76305669	01/01/18-31/12/18	08/01/2019
4	40020286	01/01/18-31/12/18	08/04/2019
5	79261904	01/01/18-31/12/18	29/05/2019
6	1026552009	01/01/18-31/12/18	31/07/2019
7	79379840	01/01/18-31/12/18	17/05/2019
8	40923142	Sin reporte	Sin reporte
9	1032440207	Sin reporte	Sin reporte

Fuente: Base de Datos SIGEP.

Finalmente, dando cumplimiento a la Ley 2013 de 2019 - artículo 2 - literal e, se recomienda al proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano efectuar las acciones necesarias para garantizar el registro completo, consistente y oportuno de las declaraciones de bienes y rentas de todos los Gerentes públicos, así como de los servidores públicos de la Entidad conforme a los requisitos normativos vigentes, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA

De conformidad con el marco normativo anteriormente expuesto, a través de la presente evaluación se verificó el cumplimiento de la misma, por medio de las siguientes actividades:

2.1. VERIFICACIÓN CONSISTENCIA BASES DE DATOS

2.1.1. Servidores Públicos

Se efectuó la verificación de la información consignada en la base de datos de los funcionarios generado en el módulo “*Monitoreo de avance de actualización HV*” y se encontró que las siguientes personas de la planta de personal del MVCT, aparecen clasificados como “Empleado” y “Contratista”, así:

Tabla 7: Funcionarios nombre tipo alta repetidos

NOMBRE TIPO DE ALTA	NOMBRE	Nº DE DOCUMENTO
Empleado Público	FELIPE WALTER CORREA	1037607814
	WILBER	1126589061
	JUAN NICOLAS GALARZA SANCHEZ	80092695

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

NOMBRE TIPO DE ALTA	NOMBRE	Nº DE DOCUMENTO
Contratista	FELIPE WALTER CORREA	1037607814
	WILBER JIMENEZ HERNANDEZ	1126589061
	JUAN NICOLAS GALARZA SANCHEZ	80092695

Fuente: Base de Datos SIGEP.

- En la base de datos de los funcionarios del MVCT denominada “MVCT_BD Contratistas de prestación de servicios MVCT”, se observa un total de 237 registros de funcionarios, de los cuales, 49 no se encuentran en la base de datos de los funcionarios del SIGEP denominada “SIGEP BD_Funcionarios y contratistas MVCT”.

2.1.2. Contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión del MVCT.

Se efectuó la verificación de la información consignada en la base de datos de los contratistas generado en el módulo “Monitoreo de avance de actualización HV” encontrando 35 contratistas duplicados, así:

Tabla 8. Contratistas duplicados BD SIGEP

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	CANTIDAD REPETIDOS
1	Cédula de Ciudadanía	1013677822	2
2	Cédula de Ciudadanía	1019062309	2
3	Cédula de Ciudadanía	1020751354	2
4	Cédula de Ciudadanía	1020761301	2
5	Cédula de Ciudadanía	1022325082	2
6	Cédula de Ciudadanía	1022395908	2
7	Cédula de Ciudadanía	1026587446	2
8	Cédula de Ciudadanía	1032447358	2
9	Cédula de Ciudadanía	1037607814	1
10	Cédula de Ciudadanía	1049604324	2
11	Cédula de Ciudadanía	1053780678	2
12	Cédula de Ciudadanía	1055834001	2
13	Cédula de Ciudadanía	1070961495	2
14	Cédula de Ciudadanía	1072705678	2
15	Cédula de Ciudadanía	1120749970	2
16	Cédula de Ciudadanía	1121912869	2
17	Cédula de Ciudadanía	1126589061	1
18	Cédula de Ciudadanía	1128420188	2
19	Cédula de Ciudadanía	1152185681	2
20	Cédula de Ciudadanía	32772607	3
21	Cédula de Ciudadanía	33377000	2
22	Cédula de Ciudadanía	35898744	2
23	Cédula de Ciudadanía	52020253	2
24	Cédula de Ciudadanía	52391837	2
25	Cédula de Ciudadanía	52837801	2
26	Cédula de Ciudadanía	52956495	2
27	Cédula de Ciudadanía	54252797	2
28	Cédula de Ciudadanía	56055316	2
29	Cédula de Ciudadanía	63550001	3

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	CANTIDAD REPETIDOS
30	Cédula de Ciudadanía	79055894	2
31	Cédula de Ciudadanía	79338916	2
32	Cédula de Ciudadanía	79952862	2
33	Cédula de Ciudadanía	79954437	2
34	Cédula de Ciudadanía	80092695	1
35	Cédula de Ciudadanía	9620283	2

Fuente: Base de Datos SIGEP.

En la base de datos de los contratistas del MVCT denominada “MVCT_BD Contratistas de prestación de servicios MVCT”, se observa un total de 735 registros de Contratistas, de los cuales, 501 no se encuentran en la base de datos de los contratistas del SIGEP denominada “SIGEP BD_Funcionarios y contratistas MVCT”.

2.2. VERIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA

2.2.1. Servidores Públicos

En el reporte “Monitoreo de avance de actualización HV del SIGEP”, se observa en estado de Hoja de Vida “Aprobado” un total de 104 funcionarios que actualizaron su hoja de vida y en estado “Pendiente” un total de 201 funcionarios. Por lo anterior, esta Oficina recomienda al Grupo de Talento Humano tomar la acción necesaria para realizar la actualización de las hojas de vida para cambiar de estado de “Pendiente” a “Aprobado”.

Tabla 9. Funcionarios Estado Hoja de Vida

ESTADO HOJA DE VIDA	CANTIDAD
Aprobado	104
Pendiente	201
TOTAL	305

Fuente: Base de Datos SIGEP.

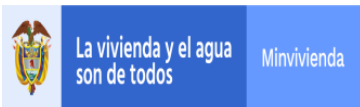
2.2.2. Contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión del MVCT.

En el reporte “Monitoreo de avance de actualización HV del SIGEP”, se observa en estado de Hoja de Vida “Aprobado” un total de 23 contratistas que actualizaron su hoja de vida y en estado “Pendiente” un total de 214 contratistas. Por lo anterior, esta Oficina recomienda al Grupo de Contratos tomar la acción necesaria para realizar la actualización de las hojas de vida para cambiar de estado de “Pendiente” a “Aprobado”.

Tabla 10. Contratistas Estado Hojas de Vida

ESTADO HOJA DE VIDA	CANTIDAD
Aprobado	23
Pendiente	214
TOTAL	237

Fuente: Base de Datos SIGEP.

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Cabe aclarar que es responsabilidad de cada contratista registrar y actualizar la información de la hoja de vida, tal y como lo establece el artículo 11 del Decreto 2842 de 2010; por lo anterior, se recomienda al Grupo de Contratos validar la información y gestionar con los contratistas la actualización y/o diligenciamiento de la hoja de vida en el SIGEP.

Teniendo en cuenta la información anteriormente expuesta, se recomienda a los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación adelantar las acciones que sean necesarias para fortalecer la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica de los funcionarios del MVCT y la actualización de las hojas de vida de los contratistas del MVCT a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP respectivamente.

3. GESTIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MVCT

Finalmente, conforme a la información presentada por el proceso de GTH, se evidenció que durante la vigencia 2020, este grupo de trabajo adelantó una (1) campaña a través de correo electrónico de fecha 28/04/2020, mediante Circular Interna de Radicado 2020IE0003570 y asunto “Actualización de la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del empleo público – SIGEP”, en la cual daba a conocer a los funcionarios del MVCT el plazo establecido para la actualización la Declaración de Bienes y Rentas a través del módulo para tal fin en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Es importante resaltar la importancia que tienen este tipo de acciones complementarias, referentes al cumplimiento de los requisitos normativos, para este caso, los relacionados con la publicación de las declaraciones de bienes y rentas y la actualización de las hojas de vida, ya que estos, coadyuvan a fortalecer la cultura de autocontrol en la Entidad, razón por la cual, se insta a los procesos, Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación continuar con la ejecución de actividades de esta naturaleza, a fin de disminuir el riesgo de posibles sanciones por incumplimiento de la normatividad legal vigente.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Una vez revisados los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos de los procesos asociados al presente evaluación, los cuales se encuentran publicado en el Sitio SharePoint definido por la Oficina Asesora de Planeación en la herramienta de One Drive de la Entidad, y una vez efectuado el evaluación al estado del registro de la información reportada en el Sistema de Información – SIGEP, la Oficina de Control Interno observó que los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación, cuentan con la identificación de riesgos o controles relacionados con el objeto del presente informe, de acuerdo a lo relacionado a continuación, así:

➤ Proceso Gestión Estratégica del Talento Humano:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
RIESGO CORRUPCIÓN -	Nombrar el personal del MVCT sin el	EXTREMA	ALTA

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

FRAUDE	cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer un tercero.	Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA", a Zona de Riesgo Residual "ALTA", por lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI
Control 1: Verificar y validar la documentación presentada por el aspirante a ocupar el empleo público.	"Formato Verificación de requisitos para el cargo En caso de desviación, un correo electrónico"	16/08/2020: Realizada la evaluación, se verificó que el control no operó en el mes de abril de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa que informó "(...) NO hubo ingresos a la planta de personal del MVCT". Para el mes de mayo de 2020 se observó la remisión de dos (2) formatos PDF "GTH-F-24 Verificación de requisitos para el cargo" por parte del proceso, sin embargo, para la aspirante EDNA TATIANA PEREZ VILLAMIZAR no se adjuntó el formato establecido en la evidencia del control. Para el mes de junio de 2020, se observó que el proceso remitió seis (6) archivos PDF correspondiente al formato "GTH-F-24 Verificación de requisitos para el cargo" de los aspirantes: JUAN DAVID CHING RUIZ, ALEJANDRA DEL PILAR CUBILLOS ORTIZ, JUAN CARLOS COVILLA MARTÍNEZ, ALEJANDRO DELGADILLO AVILA, DIEGO GONZALEZ SANCHEZ. Para el aspirante GUILLERMO LLANO PALACIOS el GTH no presento la evidencia de acuerdo a lo registrado en el presente control. De acuerdo a lo anterior, se pudo verificar la operatividad del control durante los meses de mayo y junio de 2020, no obstante, no es posible determinar su efectividad, toda vez que el proceso no remite las evidencias de acuerdo al diseño de este control. Por lo anterior se recomienda ejecutar el control en las condiciones establecidas en las acciones de control. Así mismo se recomienda a la segunda línea de defensa adelantar su evaluación teniendo en cuenta los criterios definidos en la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo

Para el caso del proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano, a pesar de que este proceso ha identificado el Riesgo 1 denominado *"Nombrar el personal del MVCT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer a un tercero"*, se recomienda que se evalúe la posibilidad de incluir un control que permita fortalecer la gestión del proceso frente al cumplimiento de los requisitos normativos asociados a la actualización de la declaración de bienes y rentas de los funcionarios del MVCT, conforme al Decreto 1083 de 2015.

➤ **Proceso Gestión de Contratación:**

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
RIESGO GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Adelantar procesos de contratación que no cumplan con requisitos legales, para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / FONVIVIENDA	MODERADA	BAJA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "MODERADA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por	

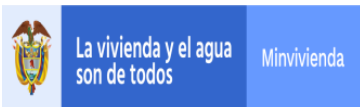
 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

		lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI
Control 1: Verificar el cumplimiento de las actividades de los procedimientos y requisitos de contratación	Relación de contratos en formato Excel, para la muestra de expedientes.	"Realizada la evaluación se verifico la remisión de tres (3) archivos en formato (EXCEL) denominados "RELACION DE PROCESOS DE CONTRATACION" para los meses de abril, mayo y junio de 2020, no obstante, para el mes de mayo no se evidencia en contrato 577, así mismo el contrato 581 se registra con fecha de inicio de 2/13/2020, adicionalmente para el mes de junio el contrato 746 y 753 registra una fecha de inicio del 7/1/2020, conforme al evaluación realizado por parte de la segunda línea de defensa. Por lo anterior, no se puede determinar la efectividad del control. Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol frente al diligenciamiento de las evidencias y que las mismas correspondan al periodo que se está evaluando."

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN - GESTIÓN	Retraso, inconsistencia u omisiones en la elaboración y suscripción de procesos contractuales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / FONVIVIENDA.	MODERADO	BAJA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "MODERADA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.	
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
Control 1: Verificar que la cantidad de documentación que soporta el memorando de solicitud de contratación coincida con el número de folios relacionados en el memorando radicado	Relación de memorandos recibidos en formato Excel para la muestra. En caso de desviación, memorando.	"Realizada la evaluación se verifico la remisión de tres (3) archivos en formato (EXCEL) denominados "CORRESPONDENCIA 2020" para el mes de abril, mayo y junio de 2020 donde se puede observar la relación de memorandos recibidos, conforme al monitoreo realizado por parte de la primera línea de defensa y el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa. Por lo anterior, se determina la operatividad del control y su consecuente efectividad para mitigar el riesgo. Así mismo, se recomienda a la primera y segunda línea de defensa continuar adelantando el monitoreo y el evaluación conforme a lo establecido en la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo."	

Para el caso del proceso de Gestión de Contratación, a pesar de que este proceso ha identificado el Riesgo 2 y 3 denominados *"Adelantar procesos de contratación que no cumplan con requisitos legales, para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / FONVIVIENDA"* y *"Retraso, inconsistencia u omisiones en la elaboración y suscripción de procesos contractuales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / FONVIVIENDA"*, se recomienda que se evalúe la posibilidad de incluir un control adicional en cualquiera de los riesgos relacionados anteriormente, referentes a la publicación en el SECOP de las hojas de vidas y a la depuración de la base de datos, si se requiere.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República y de los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, correspondientes a los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación, con corte al 30/09/2020, no se encuentran Hallazgos relacionados con la presente evaluación.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	X	NO APLICA	
------------------------	--------	---	-----------	--

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Al verificar el Plan de Acción Institucional – PAI y el Plan Estratégico Institucional - PEI, con corte al 30 de septiembre de 2020, se observó que los procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación no cuentan con actividades planificadas o indicadores asociados relacionados con el presente objeto evaluado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y de acuerdo a la evaluación realizada, se observa que no existe acciones para esta actividad en el alcance definido anteriormente, se recomienda a los procesos Gestión del Talento Humano y Gestión de Contratación evaluar la posibilidad de incluir dentro la planeación institucional para la vigencia 2021, las acciones complementarias referente registro y actualización del SIGEP a las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de los funcionarios de planta, así como las hojas de vida de los contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, que permitan fortalecer y mejorar la gestión institucional.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes a la actualización de las bases de datos referentes a los servidores públicos y contratistas de apoyo a la gestión de la Entidad respecto a la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos identificados.
- Dando cumplimiento a la Ley 2013 de 2019 - artículo 2 - literal e , se recomienda al proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano efectuar las acciones necesarias para garantizar el registro completo, consistente y oportuno de las declaraciones de bienes y rentas de todos los Gerentes públicos, así como de los servidores públicos de la Entidad conforme a los requisitos normativos vigentes, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Cabe aclarar que es responsabilidad de cada contratista registrar y actualizar la información de la hoja de vida, tal y como lo establece el artículo 11 del Decreto 2842 de 2010; por lo anterior se

	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

recomienda al Grupo de Contratos validar la información y gestionar con los contratistas la actualización y/o diligenciamiento de la hoja de vida en el SIGEP.

- Se recomienda fortalecer los canales de comunicación, en doble vía, entre los diferentes actores institucionales, con el fin de afianzar los roles de los intervinientes en las actividades de registro y actualización de la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, conforme a la denominación del nuevo cargo y dependencia actual, que permitan mitigar las inconsistencias entre la información contenida por la Entidad frente al mencionado sistema de reporte externo.

PAPELES DE TRABAJO

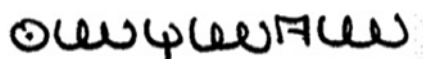
- Reportes generados de los módulos “Monitoreo de avance de actualización HV” y “Monitoreo de avance de actualización B&R”, por medio del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Bases de datos de los funcionarios y contratistas del MVCT que fueron remitidas por los Procesos, Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación.
- Mapas de Riesgos de los Procesos, Gestión del Talento Humano y Gestión de Contratación.
- Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República para el MVCT. El Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratos.
- Plan de Mejoramiento del SIG de los Procesos, Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión de Contratación.
- Evidencia suministrada por el Proceso Gestión de Contratación las cuales se encuentran custodiadas en la carpeta compartida:

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jtapias_minvivienda_gov_co/ElqpgMKKqIBEvTMFJgFNqRkB-kPMNG18yCSqWuVktvR6QQ?e=BDxmQH

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



JOSE JUAN MORENO
AUDITOR OCI